

se ha constituido la Comision de Propios, acompaña-  
da del Arquitecto Titular, de un Jefe de la Brigada  
de Bomberos y del representante de la empresa de di-  
cha agua, con objeto de señalar el sitio más apropo-  
sito para la referida instalacion; y despues de un dete-  
rido reconocimiento se ha convenido establecer dos  
registros, uno en el fondo del excurario y otro en uno  
de los pilares contiguos a la boca de aquil, sin perjuicio  
de que puedan colocarse otros más adelante, si se con-  
sidera en necesarios y lo consintiera el estado de los re-  
cursos. - En su consecuencia tiene el honor la Comision,  
de someter a la aprobacion de V. E. el presupuesto de  
mil doscientas sesenta y cinco pesetas, formulado por di-  
cho Arquitecto; y a fin de que, si lo estima, se digna  
recordar la ejecucion de dicha obra procurando la eco-  
nomia posible, tan pronto haya consiguacion para el  
objeto en el presupuesto adicional."

Y enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad  
con el transcrito dictámen.

Acordando las obras  
de muros en la escalera  
principal de la Casa  
Consistorial.

Enterada la Comision de Propios, del informe del  
Arquitecto Titular que pasó a la misma, por acuerdo  
de Sesion anterior, y convencida, despues de las expli-  
caciones dadas por el mismo, de la necesidad de ejecu-  
tar las obras de consolidacion de muros en la escalera  
principal de esta Casa Consistorial, a que dicho infor-  
me se refiere, cuyas obras ascienden a unas quinientas  
pesetas, ha resuelto aconsejar al Ayuntamiento, se dig-  
ne acordar, si lo estima, su realizacion y pago, tan  
pronto lo permita el estado de los recursos!

Y en vista de ello, acordó el Ayuntamiento con el  
precedente dictámen.

